## I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y-FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

0366

DECRETO EXENTO N°\_ LA CISTERNA.

3 1 ENE. 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

**TENIENDOPRESENTE:** 1.-La solicitud de Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutiva del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

## DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente

Comercial que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : FIERRO TOLEDO JULIA

R.U.T

SECRETARIO

DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C Nº 8576 GIRO : AGENCIA POLLA Y LOTERIA

ROL : 2-5289

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

TRACION EDIRECTOR

ADMIN**İ**STRACION YFINANZAS

JMC/POF/SGB/cyc